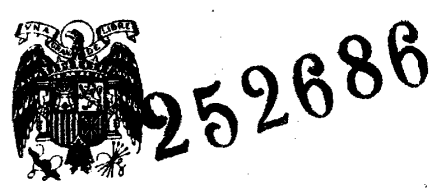


AÑO 1.959

Expediente núm 252686



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE ADICION MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,
a favor de

Don Santiago Garriga Cucurull, de nacionalidad
española domiciliado en Madrid
calle de Sebastián Elcano núm. 18 y 20

por:

« **MEJORAS INTRODUCIDAS**
», en el objeto de la patente principal núm. 252.389
que fué concedida en de 195 por
« **PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ENVASES MEJORADOS** ».

252686



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

a la Patente de Invención nº. 252.389, a favor de Don Santiago Garriga Cucurull, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Sebastián Elcano, nºs. 18 y 20, cuya Adición se refiere a:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO QUE CONSTITUYE LA PATENTE PRINCIPAL Nº. 252.389, relativa a: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ENVASES MEJORADOS".

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal se refiere a un nuevo procedimiento para la fabricación de envases, cajas para usos variados, maletas, malotines, enseres, maletas para tocadiscos y otras muchas aplicaciones. La esencialidad principal de es-

5.-

/...

252686



- 5.- ta patente consiste en constituir dichas cajas a partir de un material especial formado por una pluralidad de finas láminas de madera, o bien de otro material, recíprocamente superpuestas y firmemente unidas entre sí, cuyo conjunto de placas así adheridas, se cubre por ambos lados con láminas de material flexible, con preferencia papel convenientemente tratado para otorgarles propiedades de impermeabilidad y consistencia.
- 10.- Las cajas construídas con este material, se configuran mediante un proceso de moldeo, utilizando unos moldes especiales con aplicación simultánea de presión y calor, formando así las dos partes que componen la caja, o sea el cuerpo y la tapa, cuyas partes están exentas de ángulos vivos.
- 15.- Otro detalle del propio invento, prevé la posibilidad de que la caja y la tapa, queden unidas en posición de cierre por medio de unas lengüetas formadas con el material de revestimiento, cuyas lengüetas, sobresalen sobre el borde de la tapa y en el cuerpo de la caja, para cerrar el envase, o bien para constituir, cuando así convenga, una articulación.
- 20.- En otra forma de llevar el invento a la práctica, se ha previsto la posibilidad de utilizar estos envases para contener botellas y a este efecto, en el interior de la caja se instalan verticalmente unos pequeños tabiquillos que se fijan
- 25.-

252686

150



sobre el fondo y sobre las paredes interiores del envase, entre cuyos tabiquillos se suspenden e inmovilizan las botellas.

5.-

El objeto Principal de esta Certificado de Adición, es el de simplificar y mejorar este proceso de fabricación con miras a obtener un nuevo tipo de cajas especialmente diseñadas para contener botellas, que esencialmente consiste en producir durante el proceso de moldeo de las cajas, unos canales o depresiones

10.-

que se extienden por todo el fondo y paredes de la tapa y la caja, cuyos canales están destinados a recibir e inmovilizar unos tabiquillos que se colocan verticalmente dentro de la caja, disponiendo, además una placa intermedia de separación entre el recinto que forma el cuerpo

15.-

de la caja y el recinto formado por la tapa.

20.-

Con objeto de que pueda comprenderse con facilidad las características del Certificado de Adición que aquí se describe, se acompaña a esta memoria una lánina de dibujos, en los que, de manera un tanto esquemática y únicamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de los perfeccionamientos que mediante esta Adición se aportan.

25.-

En los dibujos:

La figura 1ª., corresponde a una vista en elevación, con sección por un plano vertical, de



252686

5.- una caja realizada de acuerdo con las normas que el invento recomienda. En esta ^edibujo puede apreciarse la disposición interior de los tabiquillos destinados a sustentar las botellas, como asimismo de la placa intermedia que separa el recinto del cuerpo de la caja del recinto formado por la tapa.

La figura 2ª., es una vista en planta del cuerpo de una caja equipada con los tabiquillos de sustentación de las botellas.

10.- La figura 3ª., corresponde a una vista en sección de una caja mejorada, según el invento.

15.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo de la caja, siendo -2- el cuerpo que forma la tapa, los cuales, conforme puede apreciarse por la figura 1ª, se ajustan entre sí. El número -3- muestra el tablero de separación que se dispone entre el cuerpo de la caja -1- y la tapa -2-, en cuyo tablero, el material de revestimiento -3- se prolonga en una porción -4- para formar las orejetas -8- que facultativamente pueden constituir unas asas para suspender la caja.

20.- El número -5- corresponde a los tabiquillos que se disponen verticalmente en el interior de la caja, cuyos tabiquillos tienen producidos unos orificios de distinto diámetro -6- y -7- para alojar respectivamente los cuerpos y los cuellos de las botellas, conforme puede apreciarse en las figuras 2ª y 3ª. Los

25.-



5.- números -9-, -10-, -11- y -12- señalan, respectivamente, las nervaduras producidas en el fondo y en las paredes de la caja -1- y de la tapa -2-, en los cuales quedan alojados los tabiquillos -5- que sujetan las botellas.

10.- Se comprende fácilmente que la esencialidad de esta invención, estriba en el hecho de producir sobre el fondo y por las paredes y por el interior de las paredes de la caja y de la tapa, unos canales o depresiones -9-, -10-, -11- y -12-, en los que quedan alojados los tabiquillos verticales -5-, quedando inmovilizados y en condiciones de retener así las botellas.

15.- Esencialmente estas son las características del presente Certificado de Adición, en el cual, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con ello no se desvirtúe la esencialidad de las mejoras aquí descritas.

20.-

NOTA

25.- Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES:

1ª).-Mejoras introducidas en el objeto que constituye la patente principal nº. 252.389, relativa a "Procedimiento de fabricación de envases

252686¹⁵⁰



mejorados, que se caracteriza por el hecho de producir sobre las paredes interiores de la caja y de la tapa, y durante el proceso de moldeo, unas depresiones, en las que se alojan y retienen unos tabiquillos verticales construídos en igual o en diferente material que el cuerpo y la tapa de la caja, sobre cuyos tabiques se producen unos calados en los que se instalan ajustadamente las botellas.

5.-

10.-

2ª).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO QUE CONSTITUYE LA PATENTE PRINCIPAL Nº. 252.389" relativa a: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ENVASES MEJORADOS".

15.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

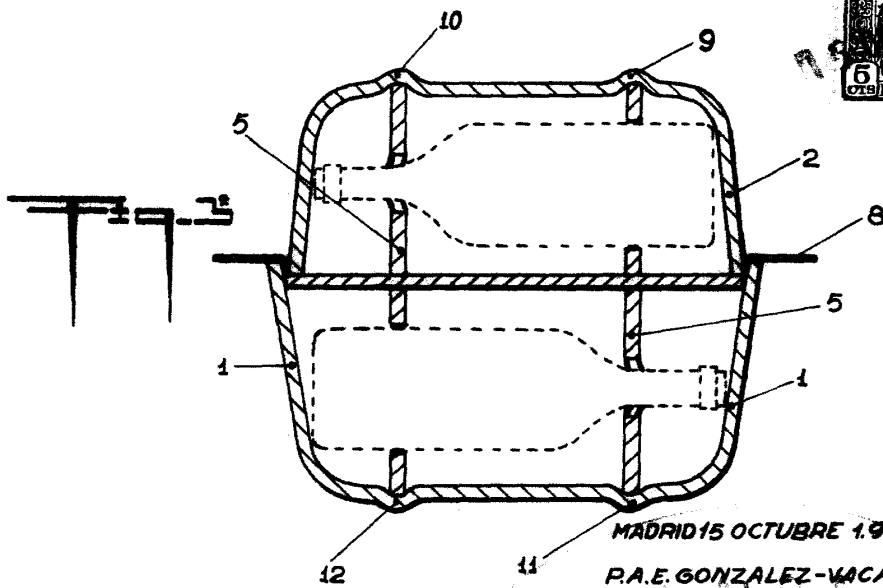
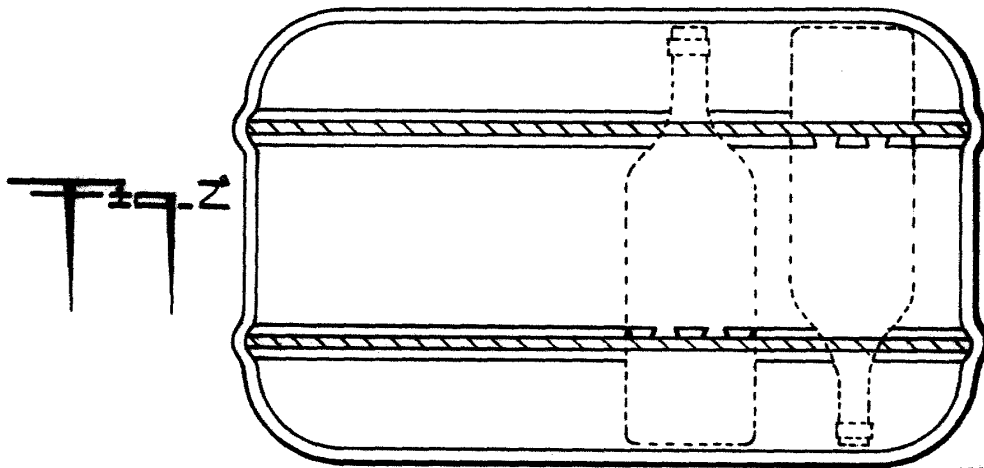
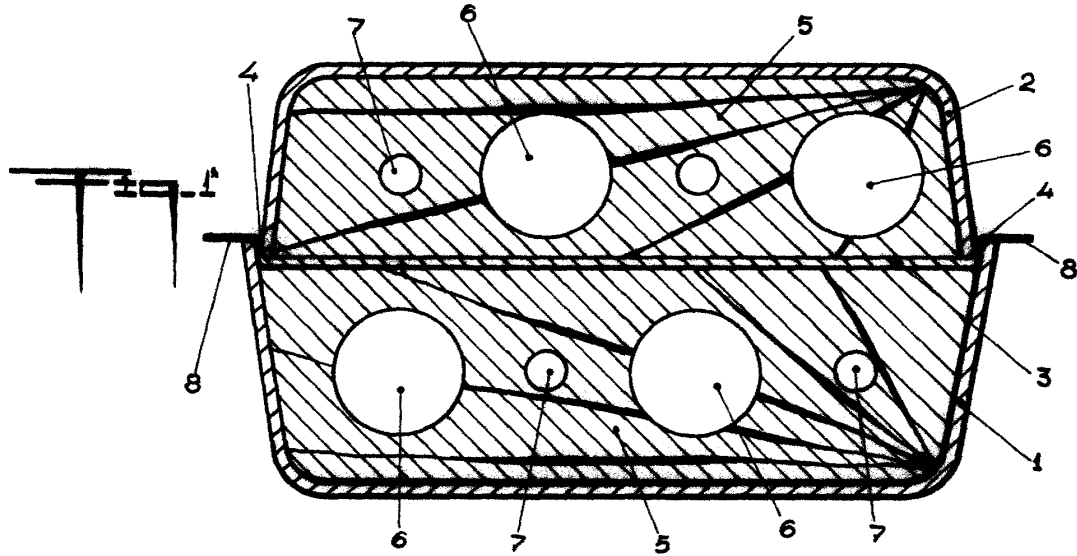
Madrid, 15 de Octubre de 1.959

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

252686

D. SANTIAGO GARRIGA CUCURULL.-

HOJA UNICA.-



MADRID 15 OCTUBRE 1959.-
P.A.E. GONZALEZ-VACAS.*

ESCALA VARIABLE.-